



COLUMNISTA INVITADO

*Mario Delgado***Y SUS MAROMAS**POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

Hemos visto a lo largo de esta administración, que el tratar de imitar al presidente de la República por parte de algunos de sus colaboradores no siempre es buena idea. Muchos resultan ser repetidores de la versión de Palacio Nacional, pero chafas, es decir, malas copias. En otros casos la instrumentación de lo que creen que quiere el primer mandatario se ve en la práctica como actos grotescos y francamente absurdos.

Uno de los casos recientes es el del presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, quien dio a conocer que se llevará a cabo una consulta entre la ciudadanía para decidir si su partido interpone una denuncia por traición a la patria en contra de los diputados de oposición que votaron en contra de la reforma constitucional en materia eléctrica promovida por el presidente

Andrés Manuel López Obrador.

Lo recomendable sería que don Mario se deje de maromas y de ridiculeces, y de entrada lea el artículo 61 de la Constitución, ya que los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y jamás podrán ser reconvenidos por ellas.

El ahora presidente en 2014 presentó una denuncia ante la procuraduría general de la República, ahora fiscalía general de la República, por traición a la patria contra Enrique Peña Nieto y los legisladores que votaron a favor de la entonces reforma eléctrica.

Han pasado 8 años de una denuncia que no tenía sustento jurídico, como la de hoy tampoco la tiene, pero ahora Mario Delgado adereza el tema con una dosis de demagogia y cinismo, ya que si él como cualquier ciudadano tiene conocimiento de la comisión de algún delito debería de presentar la denuncia correspondiente. Entonces para que involucrar a la gente en una consulta absurda e innecesaria que a nadie le interesa, más que a sus más fieles seguidores.

Todavía Mario Delgado tuvo la desvergüenza de argumentar que la acusación estaría basada en el artículo 123 del Código Penal Federal, por lo que se podría imponer pena de prisión de hasta 40 años. Habría que regresarlo a la escuela y darle una repasada a sus clases elementales de derecho en la preparatoria.

Hay algo que se llama jerarquía de las normas, y desde luego en esa pirámide no hay nada por encima de nuestra Constitución. Así que dejemos de jugar con la gente y tratar de manipularla para ver de que bando quiere estar, de los que consideran traidores a la patria a los actuales legisladores, o del otro, que consideran a los que acusan de manipuladores y malos perdedores, recordemos que en una democracia se gana o se pierde por un voto.

En lugar de utilizar a la gente en un campo de batalla que solamente les interesa a los actores políticos, deberían de estar ocupados en ver como resolvemos los grandes retos que nos plantea la actual situación económica, de seguridad y política por la que atraviesa nuestro país.

Como cereza en el pastel y pareciera que a Mario Delgado hay que aplicarle la de "no me ayudes compadre", porque cada vez que dice algo se mete en más problemas, es cuando el morenista aseveró que lo que se procura con la denuncia es que haya cero impunidad. De hecho, habló de que no pueden tener un silencio cómplice; de no poder ser omisos ante una acción tan contundente en contra de nuestro país.

Don Mario, no se vaya a morder la lengua. Nada más volteé a ver lo que pasa a su alrededor. ↩

eduardomacg@icloud.com

[@eduardo84888581](https://www.instagram.com/eduardo84888581)